


|   |   |                     |               |
|---|---|---------------------|---------------|
| <br><b>Corpoboyacá</b> | <b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA<br/>REGIONAL DE BOYACÁ</b>    | EVALUACIÓN MISIONAL |               |
|   |   | PROCEDIMIENTO       |               |
|   | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA<br/>CALIDAD</b> | PEV-09              | Página 1 de 7 |
|   |   | Versión 5           | 22/10/2021    |
| <b>PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS PARA COFINANCIACIÓN</b>                                       |   |                     |               |

## 1. OBJETIVO

Evaluar para posible cofinanciación proyectos presentados por actores externos con recursos de la Corporación, en desarrollo del Plan de Acción vigente.

## 2. ALCANCE

**Inicia** con el cargue, en la página web de CORPOBOYACÁ, de proyectos para posible cofinanciación y **termina** con la evaluación y concepto de los proyectos.

**Aplica** para los proyectos de inversión pública formulados por los actores externos de CORPOBOYACÁ, y las subdirecciones de Corpoboyacá que estén destinados a ejecutarse total o parcialmente con recursos propios de la corporación.

## 3. CAMBIOS EFECTUADOS

| No. VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO   | FECHA      |
|-------------|--|------------|
| 4           | Se ajusta el alcance del procedimiento, igualmente el numeral 5.1 eliminando lo relacionado con las invitaciones y/o convocatorias establecidas en el decreto 092 del 23/01/2017, expedido por el DNP. Se modifica el numeral 5.2 ajustando su título y eliminando las actividades 02 a 06. De los numerales 5.1 y 5.2 se elimina lo relacionado con el inicio del procedimiento PGC-02. | 06/08/2019 |
| 5           | Se ajusta redacción del alcance del procedimiento, nombre del capítulo 5.1 y los numerales 8, 12, 13, 14 y 16 para darles mayor operabilidad   | 22/10/2021 |

**4. REFERENCIAS:** Consulte aplicativo SGI-ALMERA Soportes normativos

## 5. DESARROLLO

### 5.1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXTERNOS PARA POSIBLE COFINANCIACIÓN.

|         | ELABORÓ                                       | REVISÓ  | APROBÓ  |
|---------|---|---|---|
| CARGO:  | Profesional Especializado Evaluación Misional | Profesional Especializado Planeación Organizacional | Responsable proceso Planeación Organizacional |
| NOMBRE: | Jorge Eduardo Suárez Garzón                   | Germán Gustavo Rodríguez Caicedo                    | Luis Hair Dueñas Gómez                        |
| FIRMA:  | ORIGINAL FIRMADO                              | ORIGINAL FIRMADO                                    | ORIGINAL FIRMADO                              |

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES   | RESPONSABLE/<br>CARGO /ROL   |
|-----|--|--|
| 01  | Elabora los términos de referencia de la convocatoria y solicita mediante correo electrónico a la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, el inicio del respectivo proceso.<br><b>Nota 1.</b> Para proyectos de compra de predios se debe tener en cuenta el instructivo IEV-10 “Evaluación de Proyectos Para Adquisición de Predios”.                         | Responsable del proceso interesado en la Convocatoria                                    |
| 02  | <b>PC.</b> Revisa los términos de referencia de la convocatoria, teniendo en cuenta como mínimo el objetivo monto y horizonte de tiempo planteado.<br>Comunica el resultado de la revisión al responsable del proceso interesado, si el resultado de la revisión es positivo continua el procedimiento. En caso contrario, lo devuelve para los ajustes que sean requeridos. | Responsable Proceso Evaluación Misional  |
| 03  | Presenta al director general los términos de referencia de la convocatoria.  | Responsable del proceso interesado en la Convocatoria                                    |
| 04  | <b>PC.</b> Revisa los términos de referencia de la convocatoria.<br>Si son aprobados los remites a la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y continúa el procedimiento; en caso contrario los devuelve a la Subdirección responsable de la convocatoria para los ajustes a que haya lugar.   | Comité de Dirección  |
|     | Aprueba con su firma los términos de referencia de la convocatoria.  | Director General   |
| 05  | Solicita mediante formato de registro FCM-01 al proceso Gestión Comunicaciones, la publicación de los términos de referencia de la convocatoria en la página web.  | Profesional / Proceso de Evaluación Misional   |
| 06  | Ingresa al link “BANCO DE PROYECTOS – BPINA” de la página web <a href="http://www.corpoboyaca.gov.co">www.corpoboyaca.gov.co</a> , y en la opción “Proyectos para Cofinanciación”, carga los proyectos a ser postulados en la convocatoria.<br><b>Nota:</b><br>Los proyectos deben ser cargados según los términos establecidos en la convocatoria.                          | Parte interesada   |
| 07  | Teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria, elabora el Acta de Cierre Preliminar de la convocatoria, con la lista de los proyectos presentados.  | Profesional / Proceso Evaluación Misional  |
| 08  | Mediante FCM-01, solicita al proceso Gestión Comunicaciones la publicación del Acta de Cierre con listado de proyectos radicados en la fecha establecida en la convocatoria.   | Responsable Proceso Evaluación Misional  |
| 09  | A través de mesa de trabajo conjunta de las Subdirecciones interesada y de Planeación y Sistemas de información, realizan la evaluación técnica, financiera y ambientalmente los proyectos presentados.  | Profesional / Proceso Evaluación Misional/Profesional proceso interesado en convocatoria |

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES  | RESPONSABLE/<br>CARGO /ROL                 |
|-----|---|--|
| 10  | <p>Verifica la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la Lista de Chequeo del aplicativo SGI-ALMERA.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se debe registrar el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los requisitos aplicables; en el caso que no se cumpla con alguno de los requisitos se deberá describir la razón específica y las observaciones en caso que haya lugar.</p> <p><b>Nota 2:</b> El proyecto debe ser revisado siguiendo los criterios y lineamientos definidos en el OEV – 04 “<i>Metodología para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental</i>”</p> <p><b>Nota 3:</b> Para proyectos de compra de predios se debe tener en cuenta el instructivo IEV-10 “<i>Evaluación de Proyectos Para Adquisición de Predios</i>”.</p> | Profesional / Proceso Evaluación Misional  |
| 11  | <p>Consolida los resultados de las revisiones efectuadas.</p> <p>Si la convocatoria contempla “<i>subsana las observaciones efectuadas a los proyectos</i>”, envía comunicación oficial (correo electrónico institucional) a cada uno de los actores externos cuyos proyectos pueden ser ajustados para continuar el proceso de la convocatoria y continúa el procedimiento.</p> <p>Si la convocatoria No contempla “<i>subsana las observaciones efectuadas a los proyectos</i>”, actualiza el aplicativo SGI-ALMERA y procede a hacer la devolución del proyecto.</p> <p><b>Nota:</b> La comunicación a los actores externos debe incluir las listas de chequeo con el detalle de las evaluaciones efectuadas.</p>  | Profesional / Proceso Evaluación Misional  |
| 12  | <p>Efectúa dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, los ajustes requeridos y envía nuevamente al proceso evaluación misional por correo electrónico, indicando en el asunto el número de radicación del proyecto.</p> <p><b>Nota:</b> Los ajustes a los proyectos presentados deben efectuarse conforme a los términos definidos en la convocatoria.</p>   | Partes interesadas                         |
| 13  | <p><b>PC-</b> Revisa metodológica y financieramente el proyecto formulado siguiendo los criterios y lineamientos definidos en el OEV-04 “<i>Metodología para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental</i>”; en caso de ajustes devuelve o en su defecto continúa el procedimiento, enviando la documentación al responsable del proceso interesado.</p>  | Responsable de Proceso Evaluación Misional |
| 14  | <p>Envía para revisión técnica al responsable del proceso interesado el proyecto formulado, a través del aplicativo SGI-ALMERA</p>  | Responsable de Proceso Evaluación Misional |

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES   | RESPONSABLE/<br>CARGO /ROL                                |
|-----|--|---|
| 15  | <p>Verifica la totalidad de los requisitos técnicos necesarios según la naturaleza del proyecto.</p> <p>Diligencia en el aplicativo SGI ALMERA, el formato FEV-29 “<i>Certificado de Viabilidad Técnica</i>”, con el resultado obtenido en la revisión del proyecto.</p>                         | Responsable del Proceso interesado                        |
| 16  | <p>Con base en los resultados de las evaluaciones efectuadas a través del aplicativo SGI-ALMERA, expide el FEV-17 “<i>Certificado de Aprobación y Registro de Proyectos de Inversión Ambiental</i>”.</p>   | Responsable de Proceso Evaluación Misional                |
| 17  | <p>Elabora el Acta final con los proyectos viabilizados con sus anexos correspondientes.</p> <p><b>Nota:</b><br/>El acta final de la convocatoria debe estar firmada como mínimo por el subdirector Responsable de la Convocatoria y el Subdirector de Planeación y Sistemas de Información.</p> | Responsable y Profesionales / Proceso Evaluación Misional |
| 18  | <p>Solicita la publicación del acta final de la convocatoria al proceso Gestión Comunicaciones, mediante registro FCM-01.</p>  | Responsable Profesional / Proceso Evaluación Misional     |
| 19  | <b>Fin</b>   |   |

## 5.2. PROYECTOS DE ACTORES EXTERNOS Y DE ÁREAS O DEPENDENCIAS DE CORPOBOYACÁ.

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES  | RESPONSABLE/<br>CARGO /ROL   |
|-----|---|--|
| 01  | <p>Ingresa al link “BANCO DE PROYECTOS – BPINA” de la página web <a href="http://www.corpoboyaca.gov.co">www.corpoboyaca.gov.co</a>, y en la opción “<i>Proyectos para Cofinanciación</i>”, carga el proyecto.</p> <p><b>Nota:</b><br/>Los proyectos deben ser cargados con todos los soportes establecidos.</p>  | Parte interesada   |
| 02  | <p>Evalúa técnica, financiera y ambientalmente el proyecto presentado.</p>  | Profesional / Proceso Evaluación Misional /Profesional proceso correspondiente |
| 03  | <p>Verifica la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la Lista de Chequeo del aplicativo SGI-ALMERA.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se debe registrar el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los requisitos aplicables; en el caso que no se cumpla con alguno de los requisitos se deberá describir la razón específica y las observaciones en caso que haya lugar.</p> <p><b>Nota 2:</b> El proyecto debe ser revisado siguiendo los criterios y lineamientos definidos en la OEV – 04 “<i>Metodología para la</i></p> | Profesional / Proceso Evaluación Misional                                      |

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES  | RESPONSABLE/<br>CARGO /ROL   |
|-----|---|--|
|     | <i>Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental</i><br><br><b>Nota 3:</b> Para proyectos de compra de predios se debe tener en cuenta el instructivo IEV-10 “Evaluación de Proyectos Para Adquisición de Predios”.  |  |
| 04  | Consolida el resultado de la revisión efectuada y comunica al interesado. Se debe incluir la lista de chequeo y demás observaciones pertinentes.  | Profesional / Proceso Evaluación Misional /Profesional proceso correspondiente |
| 05  | Si es el caso, efectúa los ajustes requeridos y los envía nuevamente a revisión por correo electrónico, indicando en el asunto el número de radicación del proyecto.  | Partes interesadas   |
| 06  | <b>PC-</b> Revisa metodológica y financieramente el proyecto formulado siguiendo los criterios y lineamientos definidos en el OEV-04 “Metodología para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental”; en caso de ajustes devuelve o en su defecto continúa el procedimiento, enviando la documentación al responsable del proceso que aplique, para su revisión técnica. | Profesional Proceso Evaluación Misional  |
| 07  | Verifica la totalidad de los requisitos técnicos necesarios según la naturaleza del proyecto.<br><br>Diligencia en el aplicativo SGI ALMERA, el formato FEV-29 “Certificado de Viabilidad Técnica”, con el resultado obtenido en la revisión del proyecto.  | Responsable del Proceso que aplique  |
| 08  | Con base en los resultados de las evaluaciones efectuadas a través del aplicativo SGI-ALMERA expide el FEV-17 “Certificado de Aprobación y Registro de Proyectos de Inversión Ambiental”.   | Responsable/<br>profesional del Proceso<br>Proceso Evaluación Misional         |
| 09  | <b>Fin</b>  |  |

## 6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Actualizar:** modificación que se le hace a un dato en cumplimiento de su eficacia.
- **BPINA:** Banco de Proyectos de Inversión Ambiental.
- **Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas, haciendo posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación.
- **PA:** Plan de Acción formulado para un periodo de cuatro (4) años.
- **Revisar:** Analizar la información de manera que cumpla con los requerimientos.
- **Seguimiento:** Proceso mediante el cual se recopilan sistemáticamente y con cierta regularidad los datos referidos al desarrollo de un programa a lo largo del tiempo.

- **SGI ALMERA:** Software de Gestión Integral ALMERA; aplicativo web utilizado en Corpoboyacá como herramienta para entre otras actividades adelantar la gestión de proyectos, incluidas su evaluación, aprobación y seguimiento.

COPIA NO CONTROLADA

**7. ANEXOS**

| <b>CÓDIGO</b> | <b>NOMBRE DEL ANEXO</b>  | <b>RESPONSABLE/<br/>CARGO / ROL</b>        |
|---------------|--|--|
| OEV-04        | Metodología para la identificación, formulación y priorización de proyectos de inversión ambiental | Responsable Proceso Evaluación Misional    |
| IEV-10        | Evaluación de Proyectos Para Adquisición de Predios  | Responsable Proceso Evaluación Misional    |
| FEV-17        | Certificado de Aprobación y Registro de Proyectos de Inversión Ambiental                           | Responsable Proceso Evaluación Misional    |
| FEV-29        | Certificado de Viabilidad Técnica  | Responsable Proceso Evaluación Misional    |
| FCM-01        | Solicitud para actualizar documentación en la página web.  | Responsable Proceso Gestión Comunicaciones |

COPIA NO CONTROLADA